



OFICIO N° 93471
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que está tomando la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) para prevenir futuros actos de vandalismo en la vía férrea y garantizar la continuidad del servicio, indicando el tiempo estimado para la reposición de los cables robados y la normalización del servicio entre Rancagua y Estación Central. Asimismo, señale si, dado el impacto negativo que los retrasos han causado a los usuarios, está considerada alguna forma de compensación o medidas de apoyo para los pasajeros afectados, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5A2CDA4223CC6BB9



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado

Diputada de la República

PARA: Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Subsecretario de Transportes

Ministro del Interior y Seguridad Pública

Subsecretario del Interior.

Presidente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

MATERIA: Solicitud de información sobre retrasos y cancelaciones en el servicio de trenes debido a actos de vandalismo en la vía férrea.

Carla Morales Maldonado, Diputada de la República, Junto con saludarles cordialmente y en virtud de las facultades fiscalizadoras que me otorga el artículo 9° de la Ley N.° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, mediante el presente oficio y en virtud de la transparencia y el adecuado manejo de los recursos públicos, me dirijo a usted con el propósito de manifestar nuestra preocupación por los recientes inconvenientes que ha experimentado el servicio de trenes que conecta Rancagua con Estación Central, los cuales han sido ocasionados por hechos de vandalismo en la vía férrea. A continuación, detallamos los principales puntos de la situación:

Según ha informado públicamente, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) notificó a los usuarios que los retrasos y cancelaciones en la operación debido a un robo de cables en la vía, específicamente en el sector Hospital - Rancagua. Esta alteración ha ocasionado la modificación de horarios y recorridos.

Este tipo de actos de vandalismo no solo afectan la operación del servicio, sino que también perjudican a los pasajeros y generan una creciente insatisfacción. Es por ello que solicito su intervención para evaluar las



medidas de seguridad necesarias y la implementación de protocolos que permitan mitigar estos hechos y garantizar la calidad del servicio en beneficio de los usuarios.

Por lo antes expuesto, solicito informe lo siguiente:

- 1.- Informe qué medidas está tomando la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) para prevenir futuros actos de vandalismo en la vía férrea y garantizar la continuidad del servicio.
- 2.- Informe cuál es el tiempo estimado para la reposición de los cables robados y la normalización del servicio entre Rancagua y Estación Central.
- 3.- Informe dado el impacto negativo que estos retrasos han causado a los usuarios, si está considerada alguna forma de compensación o medidas de apoyo para los pasajeros afectados.
- 4.- Informe qué protocolos de comunicación se están implementando para mantener informados a los usuarios sobre futuros incidentes similares, así como sobre cambios en los horarios y recorridos del servicio.
- 5.- Informe si existen otras causas que puedan haber influido en las interrupciones del servicio durante estos días.
- 6.- Informe si ha habido algún tipo de colaboración con las autoridades locales para garantizar la seguridad de la infraestructura ferroviaria y la protección de los pasajeros.
- 7.- Informe cuántos robos de cables se han registrado en los últimos dos años y qué acciones concretas se han tomado para sancionar a los responsables.

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

